



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Régimen Fiscal de la Empresa I		
<b>Materia</b>	Hacienda Pública y Fiscalidad		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
<b>Plan</b>	482	<b>Código</b>	46416
<b>Periodo de impartición</b>	Semestre 11	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatorio
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	6
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Eva Vicente Hernández		
<b>Departamento(s)</b>	Economía Aplicada		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	evicente@eco.uva.es Despacho 433. Tf.: 983 42.33.25		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura se enmarca en la materia Hacienda Pública y Fiscalidad y se imparte en el primer semestre del sexto curso del Programa de Estudios Conjunto de Grado en Derecho y de Grado en Administración y Dirección de Empresas cuyo principal objetivo es formar profesionales capaces de desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento, control y evaluación en todo tipo de organizaciones (privadas o públicas, lucrativas o no lucrativas), que pueden llevarse a cabo tanto en el ámbito global de la organización como en cualquiera de sus áreas funcionales: producción u operaciones, recursos humanos, financiación e inversión, comercialización e investigación de mercados, contabilidad, fiscalidad,... En el ejercicio de estas funciones, es necesario que los estudiantes adquieran un conocimiento integral de la naturaleza, las estrategias y la administración de las empresas o de las organizaciones sin ánimo de lucro, en el entorno socioeconómico local, nacional y global en el que desarrollan su actividad. Asimismo, deben ser capaces de manejar: los conceptos, las teorías, los enfoques analíticos, las técnicas e instrumentos gerenciales al uso; de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona; y de adquirir una formación en dirección y gestión que les permita afrontar dilemas de carácter ético y actuar con criterios de responsabilidad social.

Con esta asignatura, junto con las restantes que componen la materia Hacienda Pública y Fiscalidad se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos de fiscalidad, que serán necesarios en el ámbito privado, trabajando como empleado en los correspondientes departamentos de empresas de diferentes tamaños y sectores productivos o en asesorías fiscales, y en el sector público, en los Servicios de Gestión e Inspección Tributaria. Así mismo, los conocimientos adquiridos serán útiles para el desempeño de labores docentes e investigadoras, tanto en instituciones públicas como privadas, previo cumplimiento de los requisitos legales, impartiendo docencia en Centros de Formación Profesional Específica, fundamentalmente en el ámbito de las familias profesionales de Administración y Gestión, así como en determinados Ciclos Formativos de Grado Superior en las familias profesionales Agraria, de Industria Agroalimentaria y de Hostelería y Turismo, en Institutos de Educación Secundaria, en Colegios, en Centros Universitarios, y en otros centros formativos, como academias o Escuelas de Negocios. De este modo, puede optar por convertirse en Profesor de Enseñanza Secundaria (Bachillerato o Formación Profesional), Profesor Universitario, Profesor de Programas Master, o bien va abriendo el camino para dedicar su carrera profesional a la investigación.

### 1.2 Relación con otras materias

---

### 1.3 Prerrequisitos

---

No existe ningún prerrequisito necesario para la realización de la asignatura.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2 Específicas

- E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- E4 Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- E5. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.
- E7. Administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, o un departamento en una empresa u organización de mayor dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas más habituales en su dirección y gestión.
- E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.
- E10. Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender).
- E12. Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras Organizaciones.



### 3. Objetivos

- Saber interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ser capaz de elaborar las declaraciones-liquidaciones del IRPF de un empresario individual.



#### 4. Contenidos

##### **El empresario individual, profesional y entidades en atribución de rentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

##### **a. Contextualización y justificación**

La asignatura se dedica al estudio de la principal figura de la imposición directa, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con especial atención al tratamiento fiscal de las rentas obtenidas mediante el ejercicio de actividades económicas, de carácter empresarial o profesional, por personas físicas.

##### **b. Objetivos de aprendizaje**

- Saber interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ser capaz de elaborar las declaraciones-liquidaciones del IRPF de un empresario individual.

##### **c. Contenidos**

###### EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- Sujeción al impuesto.
- Determinación de la Renta sometida a gravamen.
- Integración y compensación de Rentas.
- Base Liquidable.
- Cuota Íntegra. Cuota Líquida. Cuota Diferencial.

###### TRIBUTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- Introducción.
- Elementos patrimoniales afectos.
- Estimación directa: normal y simplificada.
- Estimación objetiva.
- Gestión.

##### **d. Métodos docentes**

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.



- Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje colaborativo: resolución de casos y supuestos en pequeños grupos de trabajo
- Estudio y trabajos individuales y en grupo
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

#### e. Plan de trabajo

---

Clase magistral participativa sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos y estudio de casos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Resolución de supuestos prácticos y análisis de casos mediante el uso de programas informáticos.

#### f. Evaluación

---

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- Entregas de trabajos individuales y/o de grupo
- Prueba escrita final

#### g Material docente

---

##### g.1 Bibliografía básica

---

Agencia Tributaria (2021): *Manual práctico de Renta 2020*. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Madrid.

Albi Ibáñez, E. Paredes Gómez, R., y Rodríguez Ondarza, J. A. (última edición): *Sistema Fiscal Español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza*. Ed. Ariel Economía, Barcelona.

Portillo Navarro, M. J. (última edición): *Manual de Fiscalidad: Teoría y práctica*. Editorial Tecnos, Valladolid.

##### g.2 Bibliografía complementaria

---

Alonso Alonso, R. (última edición): *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos*. 2 Vol. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Angoitia, M. y Tobes Portillo, P. (última edición): *Sistema Fiscal Español: Esquemas y casos prácticos*. Editorial Universidad Autónoma, Madrid.

CEF (2021): *Guía Fiscal 2021*. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Dizy Menéndez, D., Rodríguez Ondarza, L. A. y Rojí Chandro, J. A. (última edición): *Sistema fiscal español: ejercicios prácticos*. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.



Domínguez Barrero, F. (2016): *Introducción a la planificación fiscal*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

Moreno Moreno, M.C. y Paredes Gómez, R. (última edición): *Casos prácticos de Sistema Fiscal. Resueltos y comentados*. Delta Publicaciones, Madrid.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

#### **h. Recursos necesarios**

Ordenador, cañón, cámara, sistema de audio y tableta digitalizadora.

Plataforma virtual (Moodle) a través del [Campus Virtual de la UVa](#)

#### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	Semanas 1 a 15

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

La metodología docente de la asignatura combina diversas modalidades y técnicas docentes:

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
- Estudio y trabajos individuales y en grupo
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas).



## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	15	Estudio y trabajo autónomo individual	31
Clases prácticas	13	Estudio y trabajo autónomo grupal	16,5
Evaluación	2		
<b>Total presencial</b>	<b>30</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>47,5</b>
<b>TOTAL presencial + no presencial</b>			<b>77,5</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad y otras actividades evaluables	30%	Realización a lo largo del periodo de clase de pruebas diversas relacionadas con los contenidos de los distintos temas (ej. cuestionarios tipo test, resolución de ejercicios y supuestos prácticos, etc.). Trabajos tutelados individuales y/o en grupo Se evaluará la participación activa y relevante en otras actividades prácticas realizadas tanto en el aula, como fuera de ella, por cada alumno. La calificación obtenida en esta parte (con el peso del 30%) se conservará para la convocatoria extraordinaria de la asignatura.
Examen final: prueba tipo test y prueba de desarrollo escrito	70%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Se exigirá aprobar el examen final (3,5 sobre 7) para poder superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - La calificación final será el resultado de sumar a la puntuación obtenida en el examen final, en caso de superar la nota de corte establecida (3,5 puntos sobre 7), las calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas actividades de evaluación continua realizadas durante el semestre.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Se mantienen los mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria.





## 8. Consideraciones finales

La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

En cuanto a la modalidad de docencia -presencial o bimodal- dependerá de la situación sanitaria vigente. Asimismo, en aquellas situaciones en las que algún docente se encuentre en circunstancias especiales debidamente documentadas y las condiciones sanitarias así lo aconsejen, amparándose en la normativa podrá impartirse parte de la docencia de la asignatura online.

